



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA (VIRTUAL) DEL
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS,
LLEVADA A CABO EL LUNES 27 DE ABRIL DE 2020**

A las 10:05 previa constatación del quórum, se instala la **sesión extraordinaria** virtual del Consejo Directivo, a través de la herramienta zoom, presidida por el Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD., Decano; con la participación de los siguientes **miembros**:

Con voz y voto: Dr. Marco Antonio Gamboa Proaño; Dra. Martha Verónica Ruiz Cacay, vocales docentes.

Con voz:

Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana;

MSc. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora Carrera de Psicología Industrial.

Dr. Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica.

Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

Dra. Lilian Toro Chávez, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología.

PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología Clínica.

MSc. Geovanny Carrera Viver, Director del Consejo de Posgrado.

Invitados: Sr. Nelson Molina, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Ing. Galo Pazmiño, Analista TI para dar apoyo técnico durante el desarrollo de la sesión.

Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad.

No participa en la sesión virtual el Sr. Galo Francisco Correa Cruz, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

Se **APRUEBA** el siguiente **orden del día**:

1. Conocimiento y aprobación de la propuesta de la modalidad de titulación en trabajo de grado para la plataforma 2019-2020 y 2020-2020
2. Conocimiento y aprobación de las propuestas de posgrado:
 - 2.1. Rediseño de la Maestría en Psicología, mención en la Actividad Física y del Deporte.
 - 2.2. Rediseño de la Maestría en Intervención Psicológica en Adicciones.
 - 2.3. Maestría en Psicología, mención Inclusión Integral en Situación de Discapacidad.
 - 2.4. Maestría en Psicología, mención Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo.
1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA OPCIÓN DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO PARA LA PLATAFORMA 2019-2020 Y 2020-2020.**

RCD-FCPs-SE-11-2020 No. 168

En el marco del análisis de los *Lineamientos Transitorios para el Proceso de Titulación de Grado, durante el estado de excepción por la emergencia sanitaria: COVID – 19*, para determinar si se debe cambiar o no la opción de evaluación de los trabajos de titulación, SE RESUELVE:

- a. Mantener la **opción de oral de evaluación del trabajo de titulación**, según estipula el artículo 18 del Instructivo General de Titulación de Grado, la que deberá desarrollarse de **forma virtual**.
- b. Disponer a los Directores de las Carreras de Psicología Clínica, Industrial, Infantil y Psicorrehabilitación que, conjuntamente con la Secretaria Abogada, los Secretarios de dichas carreras y los servidores de la unidad de titulación, establezcan el procedimiento de las defensas orales virtuales, determinando los pasos a seguir con señalamiento de los responsables de cada actor de este proceso.

La propuesta de procedimiento deberá ser presentada en el transcurso de la presente semana, a fin de que se puedan coordinar y organizar las defensas de los trabajos de titulación desde la próxima semana.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE POSGRADO:

A las 11h10 se integran a la sesión los proponentes de los programas de Maestría, para absolver las consultas de los miembros de Consejo Directivo.

- MSc. Rosa Suárez: Rediseño de la Maestría en Psicología, mención en la Actividad Física y del Deporte
- MSc. Rosana González Maldonado: Rediseño de la Maestría en Intervención Psicológica en Adicciones
- PhD. Harold Munster: Maestría en Psicología, mención Inclusión Integral en Situación de Discapacidad

2.1. REDISEÑO DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, MENCIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. (Oficio FPSI-CPPsi-2020-Of No. 126)

Sobre la inquietud del Dr. Marco Gamboa en relación a la totalidad de horas frente al número de períodos que se reduce a tres, en lugar de cuatro, la Dra. Rosa Suárez explica que tales ajustes se deben a las reformas del Reglamento de Régimen Académico, ya que se redujeron las horas de trabajo autónomo (2 horas de clase: una hora de trabajo autónomo), las de titulación a 240, con el mismo número de asignaturas se rebaja el tiempo de la Maestría, ya que el trabajo autónomo ya no se tutoría por parte de la Universidad sino que hay libertad para el maestrando para que lo haga cuando lo considere. Con un costo de \$ 5.600, por 18 meses que incluyen la fase de graduación. No se modifica perfil de egreso se ajustan horas y costo.

RCD-FCPs-SE-11-2020 No. 169

Se resuelve aprobar el REDISEÑO DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, MENCIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, presentado por la MSc. Rosa Suárez, puesto en conocimiento por el MSc. Geovanny Carrera, Director de Posgrado, con Oficio FPSI-CPPsi-2020-Of No. 126, de 9/3/2020, y remitirlo a la Vicerrectora Académica y de Posgrado, a fin de que disponga que se continúe con el trámite pertinente.

La Dirección de Posgrado de la Facultad entregará la Propuesta y las matrices correspondientes para el despacho. Se remitirá copia de la resolución a la Coordinación General de Posgrados Profesionales.



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 11-2020 FCPS-CDE(V)

A las 11h30 se retira de la participación virtual la MSc. Rosa Suárez

2.2. REDISEÑO DE LA MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICCIONES.

La MSc. Rosana González Maldonado responde a las inquietudes del Dr. Marco Gamboa, en relación al tiempo, ya que se mantienen dos años y no 18 meses como la propuesta anterior, e indica que el cuarto período se pone solo la sustentación de tesis, ya no tiene actividades, clases, hay limitante para cambiar los nombres de las asignaturas pero se pueden hacer ajustes en los contenidos y objetivos de aprendizaje. Sin dejar de priorizar lo académico, se han hecho ajustes al costo en los rubros de movilización, de \$10 362 a \$6-500

RCD-FCPS-SE-11-2020 No. 170

Se resuelve aprobar el REDISEÑO DE LA MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICCIONES, presentado por la MSc. Rosana González Maldonado, puesto en conocimiento por el MSc. Geovanny Carrera, Director de Posgrado, con Oficio FPSI-CPPsi-2020-Of No. 127, de 10/3/2020, y remitirlo a la Vicerrectora Académica y de Posgrado, a fin de que disponga que se continúe con el trámite pertinente.

La Dirección de Posgrado de la Facultad entregará la Propuesta y las matrículas correspondientes para el despacho. Se remitirá copia de la resolución a la Coordinación General de Posgrados Profesionales.

A las 11h50 se retira de la participación virtual la MSc. Rosana González

2.3. MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, MENCIÓN INCLUSIÓN INTEGRAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

El PhD. Harold Munster en atención a la pregunta del Decano informa que el Programa tiene una duración de 18 meses a un costo de \$5.500,00 que se logró conciliar luego de varias reuniones y análisis con el área financiera de la Facultad.

En referencia a la consulta sobre los requisitos de ingreso formulada por el Dr. Marco Gamboa, se informa que la Maestría está dirigida a profesionales que están desempeñándose en el área de inclusión, cuya complejidad demanda una mínima experiencia de un año, la que incluso puede ser experiencia de formación, es decir que un recién graduado que desarrolló su investigación en inclusión o si vinculación con la sociedad o la práctica preprofesional la desarrolló en inclusión, la Facultad le puede certificar la experiencia en inclusión, lo que le da acceso a la Maestría, ya que entrar en cero estaría en desventaja.

Sobre la exigencia del Nivel A1 en el Idioma Extranjero indica que es el más básico, quizá no remitieron el documento final para conocimiento del Consejo Directivo pero ya consta ese cambio.

Añade que en la unidad de formación disciplinar avanzada hay dos asignaturas que tributan a la calificación de la discapacidad y aportan a la formación, porque el manual ecuatoriano de la calificación de la discapacidad contempla dos grandes grupos, desde la valoración y desde la calificación, uno es todos los trastornos del adulto y adulto mayor, Y el otro se refiere a los trastornos desde la discapacidad neuroinfantil, en la materia Salud Psicosocial Permanente se trabajaran desde esas dos asignaturas, ya que se asumen los dos grandes grupos: trastorno mental y trastorno sicosocial.

En relación a la adaptación de la infraestructura, en su modelo psicopedagógico, las actividades que están regidas por el docente e incluso la de titulación confluyen en un proyecto que se llama inclusión educativa de personas con discapacidad o comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Psicológicas que prevé la dotación de bibliografía, la adaptación al ambiente físico y en la capacitación de lengua de señas de lenguaje braille para fácil lectura, es decir que desde las asignaturas se va a generar este proyecto que se va a desarrollar durante los 18 meses para implementar accesibilidad en función del presupuesto.

Sobre la titulación y la referencia del artículo, se ha determinado que sea publicable, es decir que tenga revisión de pares pueda ser publicable. No se exige que sea “publicado” ya que aquello implica poner en riesgo la titulación. En suma el artículo debe ser redactado, revisado por pares y estar con condición de ser “publicable” la cual se da cuando está revisado por pares.

En relación a la sugerencia de la Dra. Verónica Ruiz de hacer más operativa la oferta de inclusión y titulación a fin de que sea multidisciplinaria, se señala que ha sido un trabajo de equipo, que buscó las variantes de vinculación que se ajusten a los 18 meses, quizás en una oferta más amplia en cuanto al tiempo cabrían otras variantes de titulación. El acuerdo fueron los tres planteados.

Sobre el cuidado del cuidador explica que hay una materia denominada “Protección social e inclusiva para la discapacidad” en la cual se trabaja protección inclusiva.

El Dr. Marco Gamboa manifiesta que existen errores de tipeo, por lo que sugiere, revisar separación de palabras en todas las propuestas.

El PhD. Harold Munster puntualiza que por ser un programa de nueva aprobación necesita peritaje.

RCD-FCPs-SE-11-2020 No. 171

- a. Se resuelve aprobar el MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, MENCIÓN INCLUSIÓN INTEGRAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, presentado por el PhD. Harold Munster, puesto en conocimiento por el MSc. Geovanny Carrera, Director de Posgrado, con Oficio FPSI-CPPsi-2020-Of No. 128, de 10/3/2020, y remitirlo a la Vicerrectora Académica y de Posgrado, a fin de que disponga que se continúe con el trámite pertinente.
- b. Designar como peritos académicos para que analicen la referida propuesta a las siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO PERITO	IES
Dra. María Elena Silva	Interno	Facultad de Ciencias Psicológicas-UCE
MSc. Karina Rivadeneira	Externo	Subsecretaria de Educación Inclusiva y Especializada Ministerio de Educación
Dra. Pilar Merizalde	Externo	Directora Técnica del CONADIS



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 11-2020 FCPs-CDE(V)

Con el informe de los peritos, se deberá continuar con el trámite pertinente en el Vicerrectorado Académico y de Posgrado para la aprobación del Programa en el CES, para cuyo efecto la Dirección de Posgrado de la Facultad entregará la Propuesta y las matrices correspondientes para el despacho. Se remitirá copia de la resolución a la Coordinación General de Posgrados Profesionales.

RCD-FCPs-SE-11-2020 No. 172

Se resuelve autorizar al Decano para que ad referendum realice los cambios que correspondan, en caso de que alguna de las profesionales designadas como peritos académicos para analizar la propuesta de Maestría en Psicología, mención Inclusión Integral en Situación de Discapacidad no pudiera acceder a la petición de peritaje; para cuyo efecto se recomienda como alternativa el nombre de la Dra. Rocío Cabezas de Torres.

A las 12h27 se retira de la sesión el PhD. Harold. Munster.

A las 12h28 se integra a participar en la reunión virtual la MSc. Angélica Romero Chico proponente de la Maestría en Psicología, mención Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo.

2.4. MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, MENCIÓN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

La Dra. Angélica Romero informa que la Maestría tiene un total de 1680 horas con una duración de 16 meses distribuidos en tres períodos de cuatro meses cada uno, 20 estudiantes por cohorte, con un costo de \$5.700,00..

En relación a lo manifestado por la MSc. Eidy Ortiz de que se debe hacer énfasis en el plus que tiene frente a otros programas de otras Universidades, se ha señalado que el programa está orientado a estudiantes de tercer nivel, no necesitan experiencia en otras áreas.

El señor Decano agradece por el trabajo realizado que se ha cumplido sin ningún tipo de remuneración ni asignación de carga horaria. Adicionalmente, manifiesta que Maestría ha tenido un cambio radical, ya que en un inicio al estudiante le facilitaba la posibilidad de orden laboral ya que solo por tener matrícula estaba habilitado para trabajar, lo que dio impulso a la maestría, pero en un momento se eliminó todo el sistema de auditoría de riesgos del trabajo, dejando en otras condiciones. Con Acuerdo 082 se vuelve a tener mucha apertura. La propuesta obedece al contexto de marzo para atrás, por lo que hace falta incorporar el contexto actual de teletrabajo, como modalidad a tomarse en cuenta por la presencia del COVID-19, ya que hay infinidad de documentos que deben ser considerados, para que sea un programa competitivo, porque ya no responde al contexto y realidad presente, por lo que estima que debe reestructurarse con un nuevo enfoque que contemple las circunstancias de la pandemia del Covid-19

La Dra. Cecilia Bravo añade que hay: otros tipos de violencia que se dan en este escenario que deben tomarse en cuenta con la modalidad de teletrabajo y reuniones virtuales

Al respecto, el Dr. Marco Gamboa consulta cómo quedan los estudios de pertinencia.

El Decano acota que se requiere hacer una profunda revisión bibliográfica.

El MSc. Geovanny Carrera sugiere que en los dos primeros módulos se mantenga la propuesta actual y que en el tercer módulo se encaje las nuevas sugerencias y nuevas expectativas.

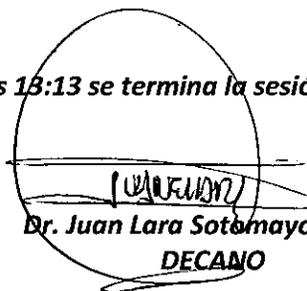
La MSc. Angélica Romero estima que es viable lo propuesto por el MSc. Geovanny Carrera, generando la respuesta a la educación superior de la Maestría donde ahora se plantean dos mundos laborales, indica que no hay instrumentos completos, ya que se van generando de las autoridades gubernamentales.

El PhD. Juan Lara aclara que sí si hay documentos, por lo que reitera la necesidad de la revisión bibliográfica.

RCD-FCPs-SE-11-2020 No. 173

En conocimiento del proyecto de la MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, MENCIÓN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, presentada por la MSc. Angélica Romero Chico, puesto en conocimiento por el MSc. Geovanny Carrera, Director de Posgrado, con Oficio FPSI-CPPsi-2020-Of No. 129, de 11/3/2020, SE RESUELVE DEVOLVER la propuesta para que sea reestructurada con un nuevo enfoque que contemple las circunstancias de la pandemia del COVID-19.

A las 15:13 se termina la sesión.


Dr. Juan Lara Sotomayor, Ph.D.
DECANO


Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc
SECRETARIA ABOGADA



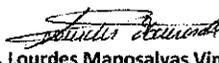
CONVOCATORIA

No. 11

Por disposición del Ph.D. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, convoco a **SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la herramienta ZOOM el día **LUNES 27 de abril de 2020, a las 10h00**, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de la propuesta de la modalidad de titulación en trabajo de grado para la plataforma 2019-2020 y 2020-2020
2. Conocimiento y aprobación de las propuestas de posgrado:
 - 2.1. Rediseño de la Maestría en Psicología, mención en la Actividad Física y del Deporte.
 - 2.2. Rediseño de la Maestría en Intervención Psicológica en Adicciones.
 - 2.3. Maestría en Psicología, mención Inclusión Integral en Situación de Discapacidad.
 - 2.4. Maestría en Psicología, mención Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo.

Quito, 22 de abril de 2020


Dra. Lourdes Manosalvas Viníquez
SECRETARIA ABOGADA



MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | | |
|---|----------------------------------|-------------------------|
| 1 | PHD. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR | DECANO |
| 2 | DR. MARCO ANTONIO GAMBOA PROAÑO | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |
| 3 | DRA. MARTHA VERÓNICA RUIZ CACAY | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- | | | |
|----|------------------------------|---|
| 4 | DRA. CECILIA BRAVO MUÑOZ | SUBDECANA |
| 5 | MSC. LUZ EIDY ORTIZ ESQUIVEL | DIRECTORA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL |
| 6 | DR. MARCELO LEÓN NAVARRETE | DIRECTOR CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA |
| 7 | DR. JOSÉ CUENCA PINEDA | DIRECTOR CARRERA PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN |
| 8 | DRA. LILIAN TORO CHÁVEZ | DIRECTORA (E) DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA |
| 9 | PHD. MERCEDES GARCÍA PAZMIÑO | DIRECTORA (E) DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA |
| 10 | MSC. GEOVANNY CARRERA VIVER | DIRECTOR DEL CONSEJO POSGRADO |

INVITADOS

- | | | |
|----|-----------------------------------|---|
| 11 | SR. GALO FRANCISCO CORREA CRUZ | PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES |
| 12 | SR. NELSON GILBERTO MOLINA ARAUJO | PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES |
| 13 | ING. GALO PAZMIÑO | ANALISTA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN |

